

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-026- 2025

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA PRIMERA ETAPA Y OBRAS DE ARTE VÍA SANTA HERCILIA - EL HUMO - MORICHAL - LA SELVA - LOS PATOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.676.740.337,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) Meses.

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (29) de agosto de 2025, después de conocidos los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:



ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-026-2025


GOBIERNO DE COLOMBIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA PRIMERA ETAPA Y OBRAS DE ARTE VIA SANTA HERCILIA - EL HUMO - MORICHAL - LA SELVA - LOS PATOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS PALENQUE, CASANARE

Página 1

Villavicencio, 29 de agosto de 2025

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	[Razón social/nombre]	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	CONSORCIO INTER PROVIA RL OMAR ANDRES CORREDOR PEREZ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

OFERENTE:

CONSORCIO INTER PROVIA

R/L: OMAR ANDRÉS CORREDOR PÉREZ

C.C. NO.74.182.984 DE SOGAMOSO

DIRECCIÓN: CALLE 10 NO. 17-39 OFICINA 101

CORREO ELECTRÓNICO: consorciointerprovia@proycon.com.co

TELÉFONO: 3125229632

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0,25
Total	100

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP). Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del finalizado el periodo de traslado."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 01 de septiembre la cual corresponde a \$ \$4.018,41 Y el método de ponderación será el número 2. Media geométrica

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

CONSORCIO INTER PROVIA

R/L: OMAR ANDRÉS CORREDOR PÉREZ

C.C. NO.74.182.984 DE SOGAMOSO

DIRECCIÓN: CALLE 10 NO. 17-39 OFICINA 101

CORREO ELECTRÓNICO: consorciointerprovia@proycon.com.co

TELÉFONO: 3125229632

Concepto	Puntaje máximo	Soporte
Experiencia del Proponente	67,5	Formato 3
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	5	Formato 9
Factor de sostenibilidad	1	Formato 12
Apoyo a la industria nacional	0	Formato 7A
Vinculación de personas con discapacidad	0	
Emprendimientos y empresas de mujeres	0	
Mipyme	0,25	Formato 10H
Total	73,75	

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTER PROVIA	73,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO INTER PROVIA**, representado legalmente por OMAR ANDRÉS CORREDOR PÉREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.182.984 de Sogamoso, así mismo recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 1.676.740.337,00)**

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios de Evaluación